
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313	
---	--	---

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
 (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

Jamundí, 27 de abril de 2026.

Conforme al aviso de Convocatoria No. IETIE-IN-004-2026, cuyo objeto es la **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA"**, de conformidad con las especificaciones establecidas en el estudio previo, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, relaciona las propuestas presentadas así:

No.	NOMBRE	C.C. / NIT.	VALOR PROPUESTA
1	ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S.	900509905-1	\$5.000.000



De conformidad con el Acuerdo No. 005 del 17 de agosto de 2022, el comité evaluador y/o el supervisor realizará la verificación de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la contratación de Adquisiciones de bienes y/o servicios.

La propuesta seleccionada será la que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, cumpla con las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo y tenga las mejores condiciones desde el punto de vista económico, en concordancia con el numeral 6.2.4 del Acuerdo No. 005 del 17 de agosto de 2022.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.7 del aviso, **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**, se realiza la correspondiente verificación de requisitos habilitantes al proponente, **ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S.**, con Nit No. 900509905-1, representada legalmente por JAVIER ESTRADA JIMENEZ con cédula de ciudadanía No. 94414342 así:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Propuesta económica y/o cotización (solo con el mes y año)	X		
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica, debidamente diligenciada ¹	X		
Fotocopia Cédula de ciudadanía del Representante Legal	X		
Fotocopia de libreta militar del Representante Legal - (Hombre menor de 50 años)			N/A

¹ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.funconpublica.gov.co/documents/418537/28811162/Formato_HV_PersonaJuridica.pdf/7f3fe015-a787-47eb-a03c-632501f9d517

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014 NIT:805027092-5 DANE:176364001313	
---	--	---

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
 (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	X		
Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, <u>(copia de la tarjeta profesional y antecedentes profesionales del contador (si el que suscribe la certificación es un contador))</u>	X		
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (1. representante legal y 2. persona jurídica).	X		
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (1. representante legal y 2. persona jurídica).	X		
Consulta en Línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	X		
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	X		
Consulta de antecedentes de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	X		
Certificado sobre el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -- REDAM, expedido por el Ministerio de Justicia a través del aplicativo https://www.redam.gov.co/ Decreto 1310 de 2022 y Ley 2097 del 2021.	X		
RUT	X		
Certificación bancaria	X		

El comité evaluador procede a realizar la verificación técnica de conformidad con lo solicitado en el aviso, numeral 1.2. "Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio", de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Licencia de computación en la nube para el sistema de gestión de certificados de estudios, el licenciamiento deberá incluir el soporte y asistencia técnica.	La propuesta CUMPLE con el total de las especificaciones técnicas y condiciones del aviso de convocatoria.

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

PROPUESTA ECONÓMICA:

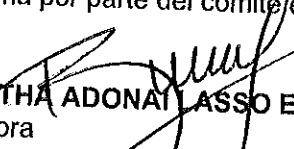
PRESUPUESTO	PROPONENTE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
\$5.000.000	ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S	\$5.000.000	La propuesta se encuentra dentro del presupuesto oficial del proceso - CUMPLE

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EVALUACION TÉCNICA	PROPUESTA ECONOMICA	CONCLUSIÓN
ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento del Acuerdo No 005 de agosto 17 de 2022, ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV, Mediante el cual se adopta el Manual de Contratación para el Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**, se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación, las especificaciones técnicas y demás documentos de índole jurídica, necesarios para el presente proceso de contratación exigida en la Convocatoria, se sugiere a la Institución Educativa, adjudicar el presente proceso, y realizar Contrato a **ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S.**, con Nit No. 900509905-1, representada legalmente por JAVIER ESTRADA JIMENEZ con cédula de ciudadanía No. 94414342 por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)** por **CUMPLIR** con todos los criterios anteriormente mencionados.

Se firma por parte del comité evaluador,


BERTHA ADONAI LASSO ESCOBAR
Rectora

LUIS FERNANDO QUIÑONEZ HURTADO
Técnico operativo

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATÉGICAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapié Gutiérrez – Abogada externa